

CAPÍTULO LII.

Donde se cuenta la aventura de la segunda Dueña Dolorida, ó angustiada, llamada por otro nombre Doña Rodriguez.

QUENTA Cide Hamete que estando ya Don Quijote sano de sus aruños, le pareció que la vida que en aquel castillo tenia, era contra toda la órden de caballería que profesaba, y así determinó de pedir licencia á los Duques para partirse á Zaragoza, cuyas fiestas estaban cerca, adonde pensaba ganar el arnes que en las tales fiestas se conquista. Y estando un dia á la mesa con los Duques, y comenzando á poner en obra su intencion y pedir la licencia, veis aquí á deshora entrar por la puerta de la gran sala dos mugeres, como despues pareció, cubiertas de luto de los piés á la cabeza, y la una dellas llegándose á Don Quijote, se le echó á los piés, tendida de largo á largo, la boca cosida con los piés de Don Quijote, y daba unos gemidos tan tristes, tan profundos y tan dolorosos, que puso en confusion á todos los que la oían y miraban: y aunque los Duques pensaron que seria alguna burla que sus criados querian hacer á Don Quijote, todavía viendo con el ahinco que la muger suspiraba, gemia y lloraba, los tuvo dudosos y suspensos, hasta que Don Quijote compasivo la levantó del suelo, y hizo que se descubriese y quitase el manto de sobre la faz llorosa. Ella lo hizo así, y mostró ser lo que jamas se pudiera pensar, porque descubrió el rostro de Doña Rodriguez, la dueña de casa: y la otra enlutada era su hija, la burlada del hijo del labrador rico. Admiráronse todos aquellos que la conocian, y mas los Duques que ninguno, que puesto que la tenian por boba y de buena pasta, no por tanto que viniese á hacer locuras. Finalmente Doña Rodriguez volviéndose á los señores, les dijo:—Vuestras Escelencias sean servidos de darme licencia que yo departa un poco con este caballero, porque así conviene para salir con bien del negocio en que me ha puesto el atrevimiento de un mal intencionado villano.—El Duque dijo que él se la daba, y que departiese

con el señor Don Quijote cuanto le viniese en deseo. Ella enderezando la voz y el rostro á Don Quijote, dijo:—Dias ha, valeroso caballero, que os tengo dada cuenta de la sinrazon y alevosía que un mal labrador tiene fecha á mi muy querida y amada hija, que es esta desdichada que aquí está presente, y vos me habédes prometido de volver por ella, enderezándole el tuerto que le tienen fecho, y agora ha llegado á mi noticia que os querédes partir de este castillo en busca de las buenas venturas que Dios os depare: y así querria que antes que os escurriédes por esos caminos, desafiádes á este rústico indómito y le hiciédes que se casase con mi hija, en cumplimiento de la palabra que le dió de ser su esposo, antes y primero que yogase con ella, porque pensar que el Duque mi señor me ha de hacer justicia, es pedir peras al olmo, por la ocasion que ya á vuesa merced en puridad tengo declarada: y con esto Nuestro Señor dé á vuesa merced mucha salud, y á nosotras no nos desampare. A cuyas razones respondió Don Quijote con mucha gravedad y prosopopeya:—Buena dueña, templad vuestras lágrimas, ó por mejor decir, enjugadlas y ahorrad de vuestros suspiros, que yo tomo á mi cargo el remedio de vuestra hija, á la cual le hubiera estado mejor no haber sido tan fácil en creer promesas de enamorados, las cuales por la mayor parte son ligeras de prometer y muy pesadas de cumplir: y así con licencia del Duque mi señor, yo me partiré luego en busca dese desalmado mancebo, y le hallaré, y le desafiaré, y le mataré cada y cuando que se escusare de cumplir la prometida palabra: que el principal asunto de mi profesion es perdonar á los humildes y castigar á los soberbios: quiero decir, acorrer á los miserables y destruir á los rigurosos.—No es menester, respondió el Duque, que vuesa merced se ponga en trabajo de buscar al rústico de quien esta buena dueña se queja, ni es menester tampoco que vuesa merced me pida á mi licencia para desafiarme, que yo le doy por desafiado y tomo á mi cargo de hacerle saber este desafio, y que le acete y venga á responder por sí á este mi castillo, donde á entrambos daré campo seguro, guardando todas las condiciones que en tales actos suelen y deben guardarse, guardando igualmente su justicia á cada uno, como están obligados á guardarla todos aquellos Príncipes que dan campo franco á los que se combaten en los términos de sus señoríos.—Pues con ese seguro y con buena licencia de Vuesa Grandeza, replicó Don Quijote, desde aquí digo que por esta vez renuncio mi hidalguía, y me allano y ajusto con la llaneza del dañador, y me hago igual

con él, habilitándole para poder combatir conmigo; y así, aunque ausente, le desafío y repto en razon de que hizo mal en defraudar á esta pobre, que fué doncella, y ya por su culpa no lo es, y que le ha de cumplir la palabra que le dió de ser su legítimo esposo, ó morir en la demanda. Y luego descalzándose un guante, le arrojó en mitad de la sala, y el Duque le alzó, diciendo que, como ya habia dicho, él acetaba el tal desafío en nombre de su vasallo, y señalaba el plazo de allí á seis dias, y el campo en la plaza de aquel castillo, y las armas las acostumbradas de los caballeros, lanza y escudo y arnes tranzado, con todas las demas piezas, sin engaño, superchería, ó supersticion alguna, ecsaminadas y vistas por los jueces del campo; pero ante todas cosas es menester que esta buena dueña y esta mala doncella pongan el derecho de su justicia en manos del señor Don Quijote, que de otra manera no se hará nada, ni llegará á debida ejecucion el tal desafío.—Yo sí pongo, respondió la dueña:—y yo tambien, añadió la hija, toda llorosa y toda vergonzosa y de mal talante. Tomado pues este apuntamiento, y habiendo imaginado el Duque lo que habia de hacer en el caso, las enlutadas se fueron, y ordenó la Duquesa que de allí adelante no las tratasen como á sus criadas, sino como á señoras aventureras que venian á pedir justicia á su casa, y así les dieron cuarto aparte, y las sirvieron como á forasteras, no sin espanto de las demas criadas que no sabian en qué habia de parar la sandez y desenvoltura de Doña Rodriguez y de su mal andante hija. Estando en esto, para acabar de regocijar la fiesta y dar buen fin á la comida, veis aquí donde entró por la sala el page que llevó las cartas y presentes á Teresa Panza, muger del Gobernador Sancho Panza, de cuya llegada recibieron gran contento los Duques, deseosos de saber lo que le habia sucedido en su viaje, y preguntándole, respondió el page que no lo podia decir tan en público, ni con breves palabras, que sus Escelencias fuesen servidos de dejarlo para á solas, y que entre tanto se entretuviesen con aquellas cartas; y sacando dos cartas las puso en manos de la Duquesa, la una decia en el sobrescrito: *Carta para mi señora la Duquesa tal, de no sé donde*, y la otra: *A mi marido Sancho Panza, Gobernador de la Insula Barataria que Dios prospere mas años que á mí*. No se le cocia el pan, como suele decirse, á la Duquesa hasta leer su carta, y abriéndola, y leído para sí, y viendo que la podia leer en voz alta, para que el Duque y los circunstantes la oyesen, leyó desta manera:

CARTA DE TERESA PANZA Á LA DUQUESA.

MUCHO contento me dió, señora mia, la carta que Vuesa Grandeza me escribió, que en verdad que la tenia bien deseada. La sarta de corales es muy buena, y el vestido de caza de mi marido no le va en zaga. De que Vuestra Señoría haya hecho Gobernador á Sancho mi consorte, ha recibido mucho gusto todo este Lugar, puesto que no hay quien lo crea, principalmente el Cura y Maese Nicolas el Barbero, y Sanson Carrasco el Bachiller; pero á mí no se me da nada, que como ello sea así, como lo es, diga cada uno lo que quisiere, aunque si va á decir verdad, á no venir los corales y el vestido, tampoco yo lo creyera, porque en este pueblo todos tienen á mi marido por un porro, y que sacado de gobernar un ható de cabras, no pueden imaginar para qué gobierno pueda ser bueno: Dios lo haga, y lo encamine como ve que lo han menester sus hijos. Yo, señora de mi alma, estoy determinada, con licencia de vuesa merced, de meter este buen dia en mi casa, yéndome á la Corte á tenderme en un coche, para quebrar los ojos á mil envidiosos que ya tengo: y así suplicó á Vuestra Escelencia, mandé á mi marido me envíe algun dinerillo, y que sea algo que, porque en la Corte son los gastos grandes, que el pan vale á real y la carne la libra á treinta maravedís, que es un juicio, y si quisiere que no vaya, que me lo avise con tiempo, porque me están bullendo los piés por ponerme en camino, que me dicen mis amigas y mis vecinas, que si yo y mi hija andamos orondas y pomposas en la Corte, vendrá á ser conocido mi marido por mí, mas que yo por él, siendo forzoso que pregunten muchos: ¿Quién son estas Señoras deste coche? y un criado mio responderá:—La muger y la hija de Sancho Panza, Gobernador de la Insula Barataria, y desta manera será conocido Sancho, y yo seré estimada, y á Roma por todo. Pésame cuanto pesarme puede, que este año no se han cogido bellotas en este pueblo; con todo eso envió á Vuestra Alteza hasta medio celemin, que una á una las fui yo á coger y á escoger al monte, y no las hallé mas mayores; yo quisiera que fueran como huevos de avestruz.

No se le olvide á vuestra pomposidad de escribirme, que yo tendré cuidado de la respuesta, avisando de mi salud y de todo lo que hubiere que avisar deste Lugar, donde quedo rogando á

Nuestro Señor guarde á Vuestra Grandeza, y á mí no me olvide. Sancha mi hija y mi hijo besan á vuesa merced las manos.

La que tiene mas deseo de ver á V. S. que de escribirla,

Su criada Teresa Panza.

Grande fué el gusto que todos recibieron de oír la carta de Teresa Panza, principalmente los Duques: y la Duquesa pidió parecer á Don Quijote, si sería bien abrir la carta que venía para el Gobernador, que imaginaba debía de ser bonísima. Don Quijote dijo que él la abriría por darles gusto, y así lo hizo, y vió que decía desta manera:

CARTA DE TERESA PANZA A SANCHO PANZA SU MARIDO.

TU carta recibí, Sancho mio de mi alma, y yo te prometo y juro, como católica cristiana, que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento. Mira, hermano, cuando yo llegué á oír que eres Gobernador, me pensé allí caer muerta de puro gozo, que ya sabes tú que dicen, que así mata la alegría súbita como el dolor grande. A Sanchica tu hija se le fueron las aguas sin sentirlo de puro contento. El vestido que me enviaste tenía delante, y los corales que me envió mi señora la Duquesa al cuello, y las cartas en las manos, y el portador dellas allí presente, y con todo eso creía y pensaba que era todo sueño lo que veía y lo que tocaba, porque ¿quién podía pensar que un pastor de cabras había de venir á ser Gobernador de Insulas? Ya sabes tú, amigo, que decía mi madre, que era menester vivir mucho para ver mucho: dígolo, porque pienso ver mas si vivo mas, porque no pienso parar hasta verte arrendador ó alcabalero, que son oficios que aunque lleva el diablo á quien mal los usa, en fin en fin, siempre tienen y manejan dineros. Mi señora la Duquesa te dirá el deseo que tengo de ir á la Corte: mírate en ello, y avísame de tu gusto, que yo procuraré honrarte en ella, andando en coche.

El Cura, el Barbero, el Bachiller y aun el Sacristan no pueden creer que eres Gobernador, y dicen que todo es embeleco, ó cosas de encantamento, como son todas las de Don Quijote tu amo, y dice Sansón que ha de ir á buscarte y á sacarte el Gobierno de la cabeza, y á Don Quijote la locura de los cascos: yo no hago sino reirme y mirar mi sarta, y dar traza del vestido que tengo de hacer del tuyo á nuestra hija. Unas bellotas envié á mi señora la Duquesa, yo quisiera que fueran de oro. Enviame tú

algunas sartas de perlas, si se usan en esa Insula. Las nuevas deste Lugar son, que la Berrueca casó á su hija con un pintor de mala mano, que llegó á este pueblo á pintar lo que saliese. Mandóle el Consejo pintar las armas de Su Magestad sobre las puertas del Ayuntamiento, pidió dos ducados, diéronselos adelantados, trabajó ocho dias, al cabo de los cuales no pintó nada, y dijo que no acertaba á pintar tantas baratijas: volvió el dinero, y con todo eso se casó á título de buen oficial: verdad es, que ya ha dejado el pincel y tomado el azada, y va al campo como gentil-hombre. El hijo de Pedro de Lobo se ha ordenado de grados y corona, con intencion de hacerse clérigo: supolo Minguilla, la nieta de Mingo Silvato, y hale puesto demanda de que la tiene dada palabra de casamiento: malas lenguas quieren decir que ha estado en cinta dél, pero él lo niega á piés juntillas. Ogaño no hay aceitunas, ni se halla una gota de vinagre en todo este pueblo. Por aquí pasó una compañía de soldados, lleváronse de camino tres mozas deste pueblo: no te quiero decir quién son, quizá volverán, y no faltará quien las tome por mugeres, con sus tachas buenas ó malas. Sanchica hace puntas de randas, gana cada dia ocho maravedis horros que los va echando en una alcancía para ayuda á su ajuar; pero ahora que es hija de un Gobernador, tú le darás la dote, sin que ella lo trabaje. La fuente de la plaza se secó: un rayo cayó en la picota, y allí me las den todas. Espero respuesta desta y la resolucion de mi ida á la Corte: y con esto Dios te me guarde mas años que á mí, ó tantos, porque no querria dejarte sin mí en este mundo.

Tu muger Teresa Panza.

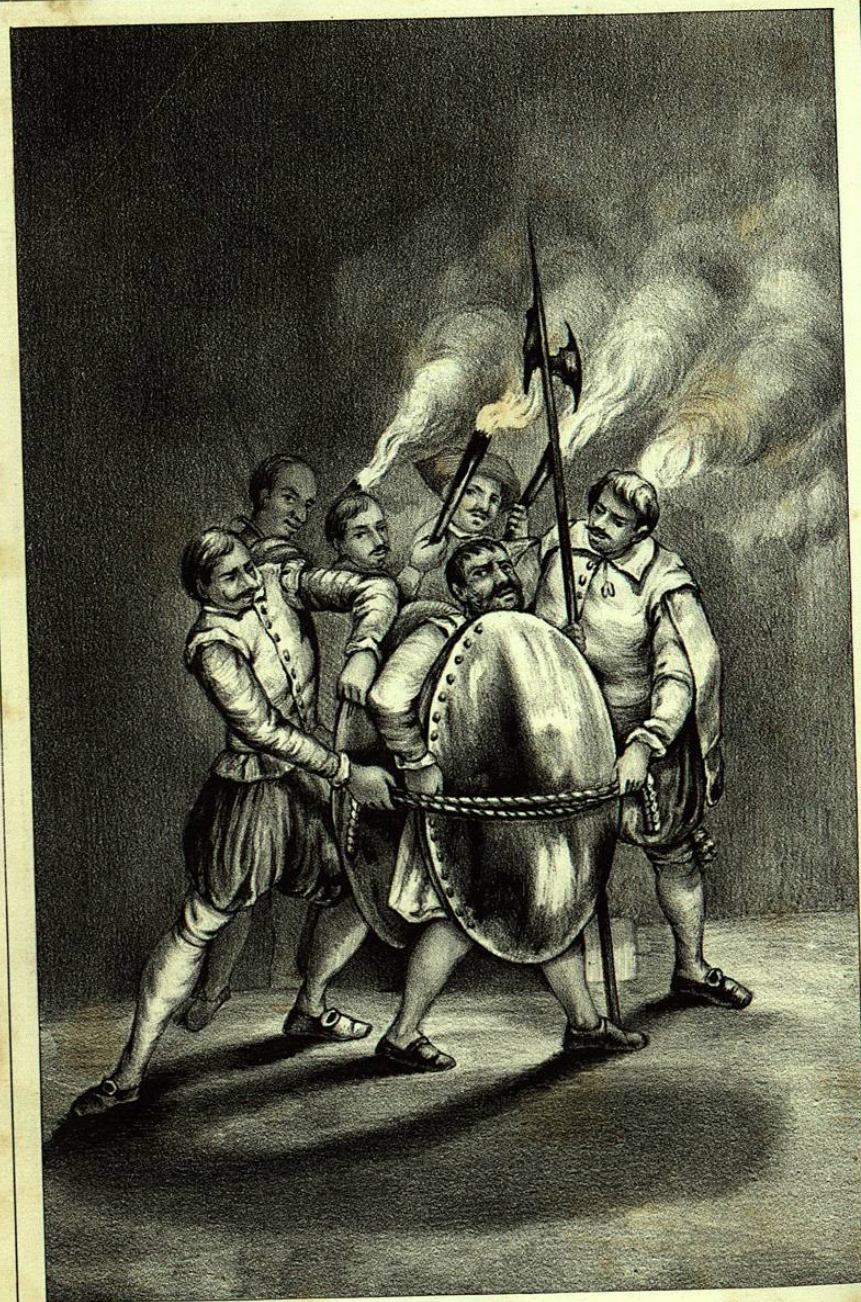
Las cartas fueron solemnizadas, reidas, estimadas y admiradas, y para acabar de echar el sello, llegó el correo, el que traía la que Sancho enviaba á Don Quijote, que asimesmo se leyó públicamente, la cual puso en duda la sandez del Gobernador. Retiróse la Duquesa para saber del page lo que le había sucedido en el Lugar de Sancho, el cual se lo contó muy por estenso, sin dejar circunstancia que no refiriese: dióle las bellotas, y mas un queso que Teresa le dió por ser muy bueno, que se aventajaba á los de Tronchon: recibiólo la Duquesa con grandísimo gusto, con el cual la dejarémos, por contar el fin que tuvo el Gobierno del gran Sancho Panza, flor y espejo de todos los insulanos Gobernadores.



CAPÍTULO LIII.

Del fatigado fin y remate que tuvo el Gobierno de Sancho Panza.

PENSAR que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado, es pensar en lo escusado; antes parece que ella anda todo en redondo, digo á la redonda. A la primavera sigue el verano, al verano el estío, al estío el otoño, y al otoño el invierno, y al invierno la primavera, y así torna á andarse el tiempo con esta rueda continua. Sola la vida humana corre á su fin ligera mas que el tiempo, sin esperar renovarse, sino es en la otra que no tiene términos que la limiten. Esto dice Cide Hamete, filósofo mahomético: porque esto de entender la ligereza é inestabilidad de la vida presente, y de la duracion de la eterna que se espera, muchos sin lumbre de fe, sino con la luz natural, lo han entendido; pero aquí nuestro autor lo dice por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fué como en sombra y humo el gobierno de Sancho, el cual estando la séptima noche de los dias de su gobierno en su cama, no harto de pan ni de vino, sino de juzgar y dar pareceres, y de hacer estatutos y pragmáticas, cuando el sueño á despecho y pesar de la hambre le comenzaba á cerrar los párpados, oyó tan gran ruido de campanas y de voces, que no parecia sino que toda la insula se hundía. Sentóse en la cama y estuvo atento y escuchando, por ver si daba en la cuenta de lo que podía ser la causa de tan grande alboroto; pero no solo no lo supo, pero añadiéndose al ruido de voces y campanas el de infinitas trompetas y atambores, quedó mas confuso y lleno de temor y espanto, y levantándose en pié, se puso unas chinelas por la humedad del suelo, y sin ponerse sobreropa de levantar, ni cosa que se pareciese, salió á la puerta de su aposento á tiempo, cuando vió venir por unos corredores mas de veinte personas con hachas encendidas en las manos, y con las espadas desenvainadas, gritando todos á grandes voces:—Arma, arma, señor gobernador,



arma que han entrado infinitos enemigos en la ínsula, y somos perdidos, si vuestra industria y valor no nos socorre. Con este ruido, furia y alboroto llegaron donde Sancho estaba atónito y embelesado de lo que oía y veía, y cuando llegaron á él, uno le dijo:—Ármese luego vuestra señoría, si no quiere perderse, y que toda esta ínsula se pierda.—¿Qué me tengo de armar? respondió Sancho, ¿ni que sé yo de armas ni de socorros? Estas cosas mejor será dejarlas para mi amo Don Quijote, que en dos paletas las despachará y pondrá en cobro; que yo, pecador fuí á Dios, no se me entiende nada destas priesas.—Ha, señor gobernador, dijo otro, ¿qué relente es ese? ármese vuesa merced, que aquí le traemos armas ofensivas y defensivas, y salga á esa plaza, y sea nuestra guía y nuestro capitán, pues de derecho le toca el serlo, siendo nuestro gobernador.—Ármenme norabuena, replicó Sancho, y al momento le trujeron dos paveses, que venían proveídos dellos, y le pusieron encima de la camisa, sin dejarle tomar otro vestido, un paves delante y otro detrás, y por unas concavidades que traían hechas, le sacaron los brazos, y le liaron muy bien con unos cordeles, de modo que quedó emparedado y entablado, derecho como un huso, sin poder doblar las rodillas, ni menearse un solo paso. Pusiéronle en las manos una lanza, á la cual se arrió para poder tenerse en pié. Cuando así le tuvieron, le dijeron que caminase, y los guíase y animase á todos, que siendo él su norte, su lanterna y su lucero, tendrían buen fin sus negocios.—¿Cómo tengo de caminar, desventurado yo, respondió Sancho, que no puedo jugar las choquezuelas de las rodillas, porque me lo impiden estas tablas que tan cosidas tengo con mis carnes? Lo que han de hacer es llevarme en brazos, y ponerme atravesado ó en pié en algun postigo, que yo le guardaré, ó con esta lanza, ó con mi cuerpo.—Ande, señor gobernador, dijo otro, que mas el miedo que las tablas le impiden el paso: acabe y meneese, que es tarde, y los enemigos crecen, y las voces se aumentan, y el peligro carga. Por cuyas persuasiones y vituperios probó el pobre Gobernador á moverse, y fué dar consigo en el suelo tan gran golpe, que pensó que se había hecho pedazos. Quedó como galápagos encerrado y cubierto con sus conchas, ó como medio tocino metido entre dos artesas, ó bien así como barca que da al traves en la arena: y no por verle caído aquella gente burladora le tuvieron compasión alguna; antes apagando las antorchas tornaron á reforzar las voces, y á reiterar el arma con tan gran priesa, pasando por encima del pobre Sancho, dándole infinitas cuchilladas sobre los

paveses, que si él no se recogiera y encogiera, metiendo la cabeza entre los paveses, lo pasara muy mal el pobre Gobernador, el cual en aquella estrechez recogido, sudaba y trasudaba, y de todo corazón se encomendaba á Dios que de aquel peligro le sacase. Unos tropezaban en él, otros caían, y tal hubo que se puso encima un buen espacio, y desde allí como desde atalaya, gobernaba los ejércitos y á grandes voces decia:—Aquí de los nuestros, que por esta parte cargan mas los enemigos: aquel portillo se guarde, aquella puerta se cierre, aquellas escalas se tranquen, vengan alcancias, pez y resina en calderas de aceite ardiendo, trínchense las calles con colchones. En fin, él nombraba con todo ahinco todas las baratijas é instrumentos y pertrechos de guerra, con que suele defenderse el asalto de una ciudad; y el molido Sancho que lo escuchaba y sufría todo, decia entre sí:—¡O si mi Señor fuese servido que se acabase ya de perder esta Ínsula, y me viese yo, ó muerto, ó fuera desta grande angustia! Oyó el cielo su peticion, y cuando menos lo esperaba, oyó voces que decían:—Vitoria, vitoria, los enemigos van de vencida: ea, señor Gobernador, levántese vuesa merced, y venga á gozar del vencimiento, y á repartir los despojos que se han tomado á los enemigos por el valor dese invencible brazo.—Levántenme, dijo con voz doliente el dolorido Sancho. Ayudáronle á levantar, y puesto en pié dijo:—El enemigo que yo hubiere vencido, quiero que me le claven en la frente: yo no quiero repartir despojos de enemigos, sino pedir y suplicar á algun amigo, si es que le tengo, que me dé un trago de vino, que me seco, y me enjague este sudor, que me hago agua. Limpiáronle, trujéronle el vino, desliáronle los paveses, sentóse sobre su lecho, y desmayóse del temor, del sobresalto y del trabajo. Ya les pesaba á los de la burla de habérsela hecho tan pesada; pero el haber vuelto en sí Sancho, les templó la pena que les habia dado su desmayo. Preguntó que hora era:—respondiéronle que ya amanecía. Calló, y sin decir otra cosa, comenzó á vestirse todo sepultado en silencio, y todos le miraban y esperaban en qué habia de parar la priesa con que se vestía. Vistióse en fin, y poco á poco, porque estaba molido y no podia ir mucho á mucho, se fué á la caballeriza, siguiéndole todos los que allí se hallaban, y llegándose al rucio, le abrazó, y le dió un beso de paz en la frente, y no sin lágrimas en los ojos le dijo:—Venid vos acá, compañero mio, y amigo mio, y conllevador de mis trabajos y miserias: cuando yo me avenia con vos, y no tenia otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vues-

tros aparejos, y de sustentar vuestro corpezuelo, dichosas eran mis horas, mis días y mis años; pero despues que os dejé, y me subí sobre las torres de la ambicion y de la soberbia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosiegos. Y en tanto que estas razones iba diciendo, iba asimismo enalbardando el asno, sin que nadie nada le dijese. Enalbardado pues el rucio, con gran pena y pesar subió sobre él, y encaminando sus palabras y razones al mayordomo, al secretario, al maestra sala y á Pedro Recio el Doctor, y á otros muchos que allí presentes estaban, dijo:—Abrid camino, señores míos, y dejadme volver á mi antigua libertad: dejadme que vaya á buscar la vida pasada, para que me resucite desta muerte presente. Yo no nací para Gobernador, ni para defender Ínsulas ni ciudades de los enemigos que quisieren acometerlas. Mejor se me entiende á mí de arar y cavar, podar y ensarmentar las viñas, que de dar leyes, ni de defender Provincias ni Reinos. Bien se está San Pedro en Roma: quiero decir, que bien se está cada uno usando el oficio para que fué nacido. Mejor me está á mí una hoz en la mano, que un cetro de Gobernador: mas quiero hartarme de gazpachos, que estar sujeto á la miseria de un médico impertinente que me mate de hambre; y mas quiero recostarme á la sombra de una encina en el verano, y arroparme con un zamarró de dos pelos en el invierno en mi libertad, que acostarme con la sujecion del Gobierno entre sábanas de Holanda, y vestirme de martas cebollinas. Vuestas mercedes se queden con Dios, y digan al Duque mi señor, que desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano: quiero decir, que sin blanca entré en este Gobierno y sin ella salgo, bien al revés de como suelen salir los Gobernadores de otras Ínsulas: y apártense, déjenme ir, que me voy á bizmar, que creo que tengo brumadas todas las costillas: merced á los enemigos que esta noche se han paseado sobre mí.—No ha de ser así, señor Gobernador, dijo el Doctor Recio, que yo le daré á vuesa merced una bebida contra caídas y molimientos, que luego le vuelva en su pristina entereza y vigor, y en lo de la comida yo prometo á vuesa merced de enmendarme, dejándole comer abundantemente de todo aquello que quisiere.—Tarde piache, respondió Sancho: así dejaré de irme, como volverme Turco. No son estas burlas para dos veces. Por Dios que así me quede en este, ni admita otro Gobierno, aunque me le diesen entre dos platos, como volar al cielo sin alas. Yo soy del linage de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de